

16528

16528



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

D E

UN MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR
DE S.A. CRUCELEGUI, RESIDENTE EN BILBAO, Gran Vía, 79,

s o b r e :

"FRENO REGULADOR APLICABLE EN MOTORES (DE VELOCIDAD VARIA-
BLE) PARA OBTENER VELOCIDADES PROGRESIVAS, MANTENIENDO CONS-
TANTE LA VELOCIDAD QUE SE PRETENDE"

-----oOo-----

En la solicitud de patente núm. 181.689, a favor de
la firma peticionaria sobre : "Nuevo sistema de velocidad -
progresiva, a base de motor (de velocidad variable) en el -
que se mantiene constante la velocidad que se pretende", se
5 - describe y reivindica una invención capaz de conseguir ve-
lidades infinitas, con la supresión consiguiente de las -
melocidades múltiples, a base de transmisiones, y juegos de
engrane que, por su elevado costo, y reducidas velocidades
que se consiguen, constituyen una rémora en las aplicaciones
10 - de la industria.



En los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución del presente modelo de utilidad, utilizable preferentemente, en el sistema objeto de la patente a que hemos hecho alusión anteriormente.

5 - De acuerdo con dichos dibujos, el dispositivo de freno regula a capricho, las velocidades del motor, aplicado en forma conveniente, y cuyo mecanismo puede ser hidráulico, de aire comprimido, eléctrico, mecánico, ó otro que permita llenar la función a que se destina, para regular las velocidades
10 como queda dicho, solucionando así una gama de velocidades, hasta el infinito.

Si bien la forma de disposición aquí descrita, constituye aplicación preferente del modelo, ha de saberse que el objeto del mismo no está limitado, y que se pueden hacer
15 - modificaciones, sin apartarse del fin del modelo de utilidad que se define en esta memoria, dibujos y nota reivindicatoria.

NOTA

15 - En resumen; el modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1a.- Freno regulador aplicable en motores (de velocidad variable) para obtener velocidades progresivas, manteniendo constante la velocidad que se pretende, caracterizado,
20 - do, esencialmente, porque en un motor eléctrico, de cualquier voltaje, potencia y número de revoluciones, con el eje alargado en sus dos sentidos, se establece un mecanismo regulador (hidráulico, aire comprimido, eléctrico o similar) para regular la gama de velocidades del motor, sin producir desdentramientos ni vibraciones.
25 -

16528

- 3 -



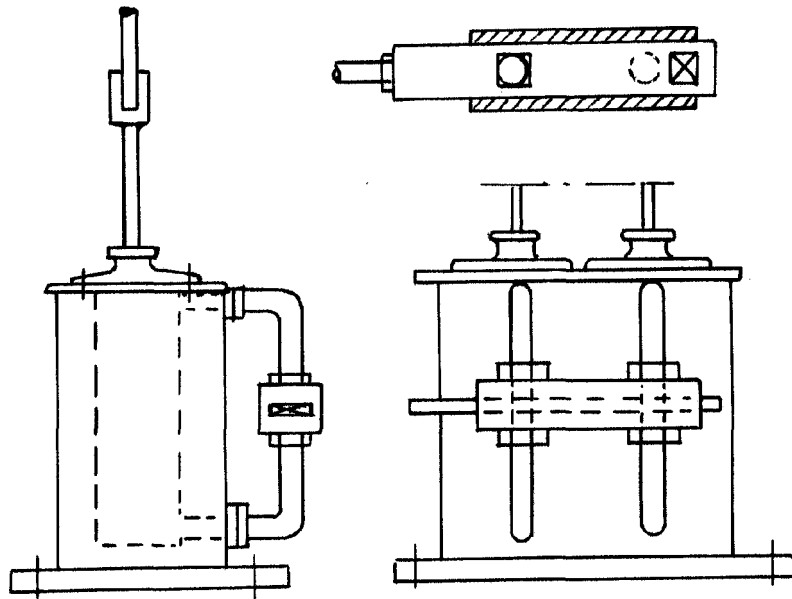
2ª.- "FRENO REGULADOR APLICABLE EN MOTORES (DE VELOCIDAD VARIABLE) PARA OBTENER VELOCIDADES PROGRESIVAS, MANTENIENDO CONSTANTE LA VELOCIDAD QUE SE PRETENDE"

Según se describe en la presente memoria que consta -
5 - de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 15 de enero de 1948

P.P. *J. J. J.*

16528



ESCALA VARIABLE

Madrid 15 de 1 de 1948

[Handwritten signature]